

Guayaquil, 28 de Marzo del 2018.

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No.- 92.1.43.0014 dictada por la superintendencia de Compañías, presento mi informe de **COMISARIO**, sobre el análisis de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2017 de la compañía **EXPERTOS EN TRANSPORTE EXPRTRANSPOR S.A.**

1.- PROCEDIMIENTO

He procedido a revisar los documentos, registros y sistemas contables, determinado que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoría he determinado que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017 no contienen errores significativos, los cuales reflejan la real situación de la empresa.

2.- BALANCE GENERAL

El presente informe se basa en los estados financieros cerrado al 31 de diciembre del 2017, el cual presenta las siguientes cifras:

DESCRIPCION	AÑO 2017
Activo Corriente	1148.55
Activo no Corriente	8000.00
Total Activos	9148.55
Pasivo Corriente	8245.47
Pasivo no Corriente	0.00
Patrimonio	903.08
Total Pasivo y Patrimonio	9148.55

3.- ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos	35505.08
Costos	28174.04
Gastos Administración	7198.89
Resultados del Ejercicio	132.15

Comparados los Estados Financieros, se observa que la empresa al 31 de diciembre del 2017, la compañía presenta una Utilidad de US\$ 132.15, con relación al año anterior en que no registra operaciones.

4. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Que los libros de actas, talonario de acciones, así como los libros y comprobantes de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con la ley.

Que he revisado las políticas y procedimientos que existen en la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Durante el año 2017, en cuanto a las obligaciones tributarias y fiscales han cumplido en su oportunidad.

Atentamente,



**CPA Emma Villavicencio F.
COMISARIO**